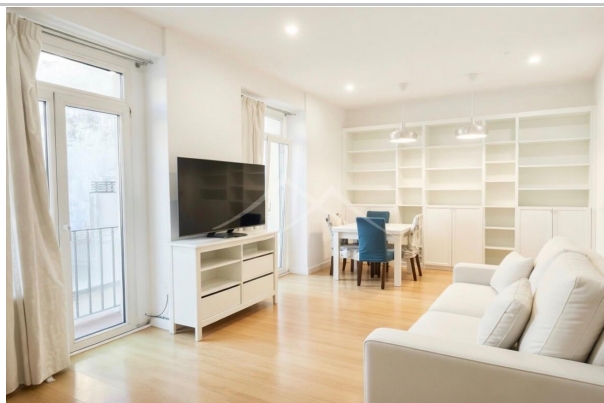


Referencia: **590-V590**
 Tipo inmueble: Piso
 Operación: Venta
 Precio: **330.000 €**
 Estado: Buen estado



Planta: 3
 Población: Cádiz
 Provincia: Cádiz
 Cod. postal: 11001
 Zona: CASCO HISTORICO



M² construidos: 114 **Suelo de:** parquet **útiles:** 110
Dormitorios: 3 **Orientación:** sureste **Baños:** 2
Exterior/Interior: exterior

Descripción:

EL EDIFICIO NO DISPONE AUN DE ASCENSOR, ESTE YA SE ENCUENTRA APROBADO, CON DERRAMA PAGADA Y CON INSTALACION PREVISTA PARA ESTAR EN FUNCIONAMIENTO A PRINCIPIOS DE 2027, UN VALOR AÑADIDO QUE INCREMENTARA NOTABLEMENTE LA COMODIDAD Y EL ATRACTIVO DE ESTE INMUEBLE.

Desde Mariola Tocino, tu agente inmobiliaria, te presentamos esta magnífica oportunidad para vivir o invertir en una de las zonas más emblemáticas y deseadas del casco histórico de Cádiz. Una vivienda llena de luz, carácter y comodidades, situada a pocos minutos de los principales puntos de interés de la ciudad.

Esta propiedad, de 114 m², destaca por su distribución equilibrada y su ambiente acogedor. Dispone de tres dormitorios, uno de ellos con una doble altura actualmente acondicionada como zona de lectura y ocio, un espacio que aporta amplitud y un encanto especial para el disfrute diario.

Cuenta además con dos baños completos, dos balcones y una ubicación en tercera planta, lo que garantiza una excelente luminosidad, especialmente en el salón, donde la luz natural es protagonista durante gran parte del día.

La vivienda cuenta con la Inspección Técnica pasada este año y una fachada rehabilitada, lo que aporta tranquilidad y seguridad a largo plazo.

Ubicación privilegiada

Situada en pleno centro histórico, esta vivienda te permite disfrutar de Cádiz a pie:

A 10 minutos de la emblemática Playa de La Caleta

Muy próxima a Plaza San Antonio, una de las zonas más vivas y mejor conectadas

A 15 minutos de la estación de tren

A 10 minutos de varias paradas de autobús

Una localización ideal para quienes buscan vivir rodeados de historia, cultura y servicios, sin renunciar a la cercanía del mar.

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los Gastos Notariales, Registrales, impuestos de transmisiones (ITP), Honorarios de intermediación, Gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.
